



ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA / ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL / CONSELLERÍA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

01192-2022-U

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ATREGI/2020/60/12. Anuncio por el que se someten a información pública las solicitudes de AAP, AAC, correspondientes a una central fotovoltaica en T.M. Burriana. (Castellón)

Anuncio por el que se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, correspondientes a una central fotovoltaica denominada «PFV BEAVIER PHOTO POWER, S.L.» y su infraestructura de evacuación, con potencia a instalar 5,635 MW, a ubicar en el término municipal de BURRIANA (CASTELLÓN). Expediente ATREGI/2020/60/12

A los efectos previstos en:

- el Decreto 88/2005, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen los procedimientos de autorización de instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica que son competencia de la Generalitat Valenciana.
 - la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,
 - la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental,
 - la Ley 3/2014, de 11 de julio, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana,
 - la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes,
 - la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat, respecto a la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público,
 - y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,
- se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica que se indica:

Peticionario: BEAVIER PHOTO POWER, S.L., NIF B88445630 y con domicilio social en VELAQUEZ, 53-2º, 28001, MADRID.

Órgano competente para autorizar la instalación: Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada «PFV BEAVIER PHOTO POWER, S.L.», con potencia a instalar 5,635 MW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

Emplazamiento grupos generadores: Polígono 39, parcelas 2, 3 y 13, CM Valencia Viejo 30, 32, 34, 40 y 42, y CM Regenta 3, del término municipal de Burriana (Castellón)

Título del proyecto: PFV BEAVIER PHOTO POWER, S.L.

Presupuesto: 3.159.213,85 €

Características principales:

- Superficie de vallado: 93.770 m²
- Módulos fotovoltaicos totales: 4.704 módulos de 645 Wp y 4.416 módulos de 640 Wp (9.120 módulos distribuidos en 118 estructuras portantes con seguimiento a un eje, con orientación Este-Oeste).
- Número de inversores: 2 inversores, de los cuales: 1 Ud. de 3.380 kVA y 1 Ud. de 2.255 kVA
- Potencia nominal: 5.635 kW
- Potencia pico: 5.860 kWp (7.032 kWp considerando la ganancia del 20% por la bifacialidad)
- Potencia instalada: 5.635 kW
- Potencia limitador: 5.000 kW. Se limitará mediante sistema de control de potencia PPC (Power Plant Controller) que limitará para que no se superen los 5.000 kW.
- Potencia de acceso: 5.000 kW
- Potencia garantizada: 5.000 kW

Instalaciones asociadas:

Las instalaciones asociadas a la planta fotovoltaica consisten en:

- 2 centros de transformación de intemperie, de capacidad de transformación 3.380 kVA y 2.255 kVA respectivamente y relación de transformación 0,615 KV/20 KV.
- 1 centro protección y medida prefabricado de hormigón de tensión nominal 24 kV y transformador de Servicios Auxiliares de 50 kVA (20/0,4 kV)
- Líneas particulares: Tensión 20 kV
- Tramo subterráneo 1 de Inversor 1/CT1 a Inversor 2/CT2: longitud 380 m, tipo cable RZ1 12/20kV 3 x 1 x 150 mm² AL
- Tramo subterráneo 2 de Inversor 2/CT2 a Centro de Protección y Medida, longitud 10 m, tipo cable RZ1 12/20kV 3 x 1 x 150 mm² AL
- Línea evacuación, desde Centro de Protección y Medida a apoyo de conexión (M10) a red distribución a ceder a I-DE:
- LÍNEA SUBTERRÁNEA HEPRZ1 12/20kV 3 x 1 x 240 mm² AL, tensión 20 kV, longitud total línea: 960 m, longitud subterránea: 960 m

Documentos sometidos a información pública:

1. Proyectos: Denominación:

- "Proyecto de ejecución de una planta fotovoltaica de 5 MWn". Incluye:
- Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios generales y específicos artículos 8-10 Decreto ley 14/2020.
- Plan de desmantelamiento
- "Anexo a proyecto de ejecución de una planta fotovoltaica de 5 MWn"

2. Separatas dirigidas a:

- Ayuntamiento de Burriana
- I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.
- Servicios Generales de Territorio y Paisaje
- Conselleria de Política Territorial de Obras Públicas y Movilidad; Carreteras GVA
- Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón

3. Cartografía

Con el fin de que terceros que puedan considerarse afectados por la implantación del Proyecto puedan ponerse en contacto directamente con BEAVIER PHOTO POWER, S.L. se facilita la siguiente información:

TITULAR/PROMOTOR: BEAVIER PHOTO POWER SL

Teléfono: 635619495

Dirección correo electrónico: javisaladich@gmail.com

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <http://www.indi.gva.es/web/energia/> inicio, en castellano y <http://www.indi.gva.es/va/web/energia/inicio>, en valenciano, en el apartado «Información pública», disponibles al día siguiente de la publicación.



Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Castellón, sito en C/ Cavallers 8, CP 12001 de Castelló, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp, o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

Castelló de la plana, 29 de marzo de 2022. El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Castelló. Gerardo Nebot García.